



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4253420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Febrero de 2006

022/06

Expte. N° 14.280/05

VISTO:

Las actuaciones relacionadas con la convocatoria a Concurso Abierto de Entrevista, Antecedentes y Oposición para cubrir uno (1) cargo de Técnico Electromecánico - Categoría 05 - del Agrupamiento Técnico del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERNADO:

Que en el presente concurso se ha dado cumplimiento a la reglamentación en la materia;

Que por lo expuesto y por unanimidad el Jurado interviniente aconseja la designación del Sr. Daniel René Pestaña en el cargo objeto del presente concurso, para desarrollar actividades en las instalaciones de Planta Piloto II correspondiente a las carreras de Ingeniería Química e Industrial y Laboratorios de Ingeniería Civil de esta Facultad;

Que esta Unidad Académica dispone de la partida presupuestaria para atender el presente nombramiento;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar, a partir del 21 de Febrero de 2006, en Planta Permanente, al Sr. Daniel René PESTAÑA, D.N.I. N° 22.553.130, para desempeñarse en Planta Piloto II, correspondiente a las carreras de Ingeniería Química e Industrial y Laboratorios de Ingeniería Civil, como TECNICO ELECTROMECHANICO - categoría 05 - del Agrupamiento Técnico de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Afectar la presente designación en la respectiva partida individual del presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Disponer que en un plazo no mayor del cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, el Sr. Daniel René PESTAÑA deberá concurrir a Dirección General de Personal de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Vicedecano Ing. Héctor Solá Alsina, Ing. Adolfo Néstor Riveros Zapata, Ing. Pedro Dilmar Villagrán, Ing. Mario Walter Efraín Toledo, Escuelas de Ingeniería, Sr. Daniel René Pestaña, División Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
DNG

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
D. ANO
FACULTAD DE INGENIERIA